



FOTO: /CC

Investigadores UdeC
proponen experimento
cuántico para probar
teorías de gravedad
alternativas

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.9-10

Biobío: analizan
posibles efectos
de Plan de
Reconstrucción
en la economía
regional

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.11-12

Diario Concepción

Viernes 20 de marzo de 2026, Región del Biobío, N°6450, año XVIII

PENCO, TOMÉ Y CONCEPCIÓN

Cinco oficinas en terreno de Serviu están operativas para atender a familias damnificadas

Objetivo es informar sobre proceso de reconstrucción tras el megaincendio.

Durante esta semana el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de la región del Biobío dispuso oficinas

de la institución en las zonas afectadas por los incendios forestales, ocurridos a fines de enero. El objetivo de estas

bases es brindar apoyo a las familias afectadas por el siniestro y resolver sus inquietudes, las que se enfocan

principalmente en los subsidios de reconstrucción, que se han comunicado, y también en cómo conseguir el subsidio

de movilidad transitoria y registrarse en la nómina, según explicaron desde el organismo público.

CIUDAD PÁG.8



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Agenda recargada con Copa y los inicios de Segunda y Tercera

Clubes de Primera arrancarán este fin de semana un inédito torneo express

DEPORTES PÁG.15



FOTO: HUGO RAMOS

Caso Bruma: querellantes objetan peritajes incorporados por la defensa y alegan falta de acceso previo

CIUDAD PÁGS.6-7

EDITORIAL: IA PARA SOLUCIONAR LAS LISTAS DE ESPERA EN SALUD

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

La Contraloría General de la República anuncia la toma de razón para el Plan RECOGE, el cual contempla la recuperación del bosque templado austral, esencial para la supervivencia de la Ranita de Darwin. Además, esta medida contribuye al control de la quitridiomycosis, enfermedad infecciosa que afecta la piel de la especie. El proyecto también contribuye a la investigación y el monitoreo. Esto generó una serie de comentarios por parte de usuarios de X.

CONTRALORÍA
@CONTRALORIACL
Toma de Razón | Hemos cursado el Decreto N° 38 del Ministerio De Medio Ambiente, que aprueba el Plan RECOGE, para la conservación de las Ranitas de Darwin.

DEFENDAMOS PATAGONIA
@DEFENDAMSCHILOE
La Contraloría tomó razón del decreto que aprueba el plan de conservación de la ranita de Darwin, reactivando una medida clave para proteger a la especie. La iniciativa incluye restauración de su hábitat en bosques australes, control de la quitridiomycosis y monitoreo científico.

THE REAL MR. HITCHCOCK
@MRHITCHCOK
Lo relevante señores del Gobierno de Chile es el decreto de protección del pingüino de Humboldt, si están de acuerdo con proteger la ranita de Darwin ¿cuáles es la excusa para no hacer lo mismo con el pingüino?

ALFONSO DE URRESTI
@ADEURRESTI
Bien, pero se ha intentado caricaturizar la importancia de la protección ambiental con la Ranita de Darwin, o con los "tres arbolitos que impiden construir", ignorando que los decretos retirados reflejan años de trabajo para fortalecer nuestra institucionalidad, cumplir tratados internacionales suscritos por Chile, y respetar el principio de no regresión.

FUJII
@PAWCONPOTITO
Sobre todo con la ranita de Darwin que es casi un emblema de acá en Valdivia, por favor no dejemos que nuestra identidad como ciudad dejarla en manos equivocadas, si hay que salir a proteger lo nuestro lo haremos.

ENFOQUE

Infancia Invisible

Florencia Alvez Marín
Abogada Colectiva Justicia en Derechos Humanos



Una deuda central con la infancia indígena es reconocerla como sujeto de derechos, con especificidades culturales.

El 18 de marzo se ha instituido como el Día del Niño y Niña Indígena, originado en Venezuela. Según el Censo 2024, la población indígena en Chile asciende a 2.105.863 personas, de las cuales un 20,3% corresponde al tramo de 0 a 14 años, alrededor de 427.792 niños y niñas. Su existencia ha sido invisibilizada desde los orígenes de la República, imponiéndose un idioma, una educación y formas de conocimiento.

Una deuda central con la infancia indígena es reconocerla como sujeto de derechos, con especificidades culturales. No basta con afirmar la igualdad ante la ley si esa premisa ignora la diversidad, pues obliga a quienes son distintos a mimetizarse. Investigaciones recientes advierten una "invisibilidad estadística", pues no existen datos suficientes para diseñar políticas pertinentes, lo que perpetúa la exclusión. Esto se suma a la violencia en territorios indígenas, a causa de los permanentes estados de excepción, y a la devastación de la naturaleza, el desplazamiento forzado de las familias y la imposición de creencias y formas de vida.

Chile mantiene muchas deudas interculturales, una de ellas dice relación con la educación. Esto afecta a los niños indígenas y a todos los que habitan el país, que crecen leyendo relatos que sitúan a los pueblos originarios en un pasado remoto o asociados a estigmas. La formación docente tampoco incorpora adecuadamente la interculturalidad. Aunque existen tímidos avances en la enseñanza de idiomas indígenas, es necesario ir más allá: construir vínculos pedagógicos que integren la dimensión colectiva, la relación con la naturaleza y la historia de despojo transmitida entre generaciones.

La salud también requiere un enfoque intercultural. El bienestar mental y físico de la niñez indígena está ligado a su relación con la naturaleza y el territorio. Investigaciones afirman que los pueblos indígenas son un grupo especialmente vulnerable a afecciones de salud mental, causadas en parte por el trauma intergeneracional, la pérdida territorial y la violencia estructural.

Que este 18 de marzo nos impulse a reconocer que solo considerando la especificidad cultural de los niños y niñas indígenas podremos afirmar que Chile respeta los derechos de todas las infancias.

El 18 de marzo se ha instituido como el Día del Niño y Niña Indígena, originado en Venezuela. Según el Censo 2024, la población indígena en Chile asciende a 2.105.863 personas, de las cuales un 20,3% corresponde al tramo de 0 a 14 años, alrededor de 427.792 niños y niñas. Su existencia ha sido invisibilizada desde los orígenes de la República, imponiéndose un idioma, una educación y formas de conocimiento.

Chile mantiene muchas deudas interculturales, una de ellas dice relación con la educación. Esto afecta a los niños indígenas y a todos los que habitan el país, que crecen leyendo relatos que sitúan a los pueblos originarios en un pasado remoto o asociados a estigmas. La formación docente tampoco incorpora adecuadamente la interculturalidad. Aunque existen tímidos avances en la enseñanza de idiomas indígenas, es necesario ir más allá: construir vínculos pedagógicos que integren la dimensión colectiva, la relación con la naturaleza y la historia de despojo transmitida entre generaciones.

Chile es la copia "feliz" del Edén. Ya decía el escritor Horacio Quiroga que Dios nos bendijo, cuando mandó a guardar en el confín del mundo todos los "sobrantes" de su maravillosa creación. Fuimos destinados a ser felices, en un país dotado de una naturaleza prodigiosa.

Pero ¿somos felices? En 2025, Chile continuó su descenso en el índice de felicidad de la ONU; hasta ubicarse en el puesto 45 a nivel mundial y 11 a nivel latinoamericano. El dato refleja una realidad conocida, mayor preocupación por la situación económica, inseguridad y desconfianza institucional. Sin embargo, en la medición del Índice Global de Felicidad de Ipsos, cuando se pregunta, de forma más directa y emocional, si las personas se sienten felices en su vida, Chile aparece entre los países con niveles relativamente altos de felicidad percibida.

Algunos filósofos sostienen

que para comprender qué es la felicidad habría que empezar por pensar en algo más pequeño, los momentos de alegría. Según Aristóteles, la alegría aparece cuando tomamos conciencia de poseer un bien. Ese bien no sólo puede ser material, sino algo simple como saciar el hambre, alcanzar algo, evitar un peligro. Pero puede ser más profundo y relacionarse con los proyectos de vida, con los sueños compartidos o con la vida en comunidad. Es inspirador constatar cómo el ser humano, buscando la felicidad dentro de sí, la encuentra aún mayor cuando la comparte y cuando ve felices a los que ama. Por esto las principales fuentes de felicidad siguen siendo la familia, el amor y las relaciones humanas.

La felicidad es virtuosa, por eso ante la paradoja ¿es posible evaluar el rumbo del país con inquietud, pero al mismo tiempo sentirnos felices?, podemos decir que cosas tan simples como

La copia "feliz" del Edén



Erik Álvarez Mabán
Académico UCSC

En 2025, Chile continuó su descenso en el índice de felicidad de la ONU; hasta ubicarse en el puesto 45 a nivel mundial y 11 a nivel latinoamericano.

reencontrarse con las amistades, ver los hijos crecer y a nuestros padres envejecer, compartir nuestras cosas o servir a los demás tienen el potencial de llenarnos de felicidad.

Entonces, ¿el verdadero Edén son los paisajes que nos rodean? Sí, pero como contexto de esos pequeños bienes que descubrimos cada día cuando los compartimos con quienes amamos.

¡Feliz Día Internacional de la Felicidad!

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Directora: Tabita Moreno Becerra
Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Si duda la Inteligencia Artificial es una de las capacidades tecnológicas más recurrentes nombradas en diversos espacios de la sociedad actual. Y, cuando se trata de un uso beneficioso para la humanidad, puede convertirse en una herramienta clave para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida en el mundo.

En el ámbito de la salud, así ha sido planteando. Según orientaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicadas en 2021, la inteligencia artificial (IA) ofrece grandes expectativas para mejorar la prestación de atención de salud y la medicina en todo el mundo, siempre y cuando la ética y los derechos humanos ocupen un lugar central en su concepción, despliegue y utilización. Así quedó consignado en uno de sus primeros informes relativos al tema, titulado Ethics and governance of artificial intelligence for health (ética y gobernanza de la inteligencia artificial en el ámbito de la salud), el cual fue el resultado de dos años de consultas celebradas por un grupo de expertos internacionales nombrados por la OMS. «Como toda nueva tecnología, la inteligencia artificial ofrece grandes posibilidades para mejorar la salud de millones de personas en todo el mundo; ahora bien, como toda tecnología, también puede utilizarse indebidamente y causar daño», resaltaron desde la OMS.

“La IA también podría permitir que los pacientes tuvieran un mayor control de su propia atención de salud y comprendieran mejor la evolución de sus necesidades”, explicaron desde la OMS.

IA para solucionar las listas de espera en salud



La inteligencia artificial (IA) ofrece grandes expectativas para mejorar la prestación de atención de salud y la medicina en todo el mundo.

Por ello, es relevante la participación de la academia en esta área. Es así como la Universidad de Concepción participó en el desarrollo de un componente de inteligencia artificial para el Sistema Territorial de Gestión Quirúrgica (Sitgeq), iniciativa implementada en el Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota que busca optimizar la programación de cirugías en hospitales públicos. La iniciativa corresponde a un proyecto impulsado por la empresa GesNova Salud, cuyo rubro se concentra en el desarrollo y distribución de software para el sector salud. A partir de un proyecto Fondef dirigido por el Dr. Gonzalo Rojas Durán, en el que GesNova Salud participó como empresa asociada, se generó una experiencia de trabajo conjunto que dio origen a esta nueva colaboración. “El objetivo es abordar toda la complejidad de datos que tiene que ver con la programación y la ejecución de intervenciones quirúrgicas en los servicios de salud”, dijo el Dr. Rojas a Noticias UdeC.

Esto evidencia la positiva aplicación de la tecnología actual en un problema que parece endémico en la atención de salud en Chile. Su aplicación debería ser clave para optimizar la atención a miles de personas que esperan solucionar sus problemas de salud.

CARTAS

El 3% que puede costar caro en salud

Señora Directora:

En salud, un ajuste presupuestario nunca es solo una cifra; es una decisión clínica. Reducir un 3% del gasto sanitario puede parecer una corrección menor en términos macroeconómicos, pero en un sistema con más de 3 millones de personas en lista de espera, ese porcentaje tiene nombre, rostro y tiempo de demora.

El debate no debe centrarse en la magnitud del recorte, sino en su diseño. Los ajustes lineales —aquellos que reducen el gasto de forma homogénea— son ineficientes y riesgosos. Chile enfrenta un envejecimiento acelerado y un aumento de enfermedades crónicas que no admiten respuestas estándar. Recortar sin priorizar es, en la práctica, postergar a los pacientes más graves.

Antes de afectar la atención directa, existen espacios de eficiencia: la estandarización de compras públicas, la gestión de inventarios y la eliminación de duplicidades administrativas. El desafío no es gastar menos,

es gastar mejor. Ordenar el sistema según gravedad y beneficio esperado no es racionar; es introducir inteligencia sanitaria en la gestión.

Debemos proteger áreas críticas: la atención primaria, el diagnóstico oportuno del cáncer y la reducción de listas de espera. Debilitarlas solo encarece el problema a largo plazo. Un recorte mal diseñado puede parecer responsable hoy, pero será profundamente costoso mañana. La diferencia no está en la cifra, sino en el criterio clínico con que se decide dónde cortar.

Karla Rubilar y Luis Castillo
Universidad Autónoma de Chile

El agua es vida

Señora Directora:

En el Día Mundial del Agua, que se celebra este 22 de marzo, parece evidente recordar su valor esencial para la vida. El agua es vida. Y esa verdad se hace palpable en el Santuario de la Naturaleza Laguna de Batuco, donde los esfuerzos por mantener la estabilidad de su nivel han permitido que se

concentre una rica avifauna acuática, tanto residente como migratoria.

Según la Red de Observadores de Aves de Chile (ROC, 2011), en la Laguna se han registrado hasta la fecha 155 especies distintas. Este número no es solo una cifra: es el reflejo de un ecosistema vibrante que depende del agua para existir.

Quien recorre el Santuario puede sentirlo de manera directa. Un pequeño Siete Colores que acompaña la caminata, una familia de Cisnes Coscoroba deslizándose con calma por el espejo de agua, o la majestuosa silueta de una Garza en medio de la Laguna, son escenas que nos recuerdan que el agua sostiene la vida en todas sus formas.

El mensaje es claro: debemos cuidarla. El agua es vital para que podamos disfrutar de la riqueza de la naturaleza hoy, y para que las nuevas generaciones también tengan la oportunidad de maravillarse con ella. Protegerla es proteger la vida misma.

Raúl Perry
Fundación San Carlos de Maipo

DECRETO DE RANITA DE DARWIN



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“Sabemos que nuestras marcas amparan la difusión y publicidad del evento y su uso, por lo que estamos tranquilos al respecto.”

Gobierno Regional del Biobío.

EN INAPI

Controversia por uso: Gore Biobío suma 3 marcas registradas del Festival REC y 7 solicitudes

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

La polémica en torno al nombre del Festival REC se instaló luego de que el productor de eventos local, Marco Bofi, a través de un comunicado, informó que no cedería en la próxima edición del masivo evento musical la marca para la edición que se desarrollará el 28 y 29 de marzo en el Parque Bicentenario de Concepción.

En líneas generales el productor afirmó ser el dueño y titular de la marca REC desde el 2015 y hasta 2035, con la inscripción en el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (Inapi) en la clase 35 -destinada para la producción de eventos con fines comerciales y publicitarios-.

A través de un comunicado, Bofi sostuvo que es dueño y titular de la marca “REC” desde el año 2015 y hasta 2035.

Paralelamente, de acuerdo a consultas al propio Gobierno Regional del Biobío e información recopilada por Diario Concepción, el Gore es titular de tres marcas: REC ROCK EN CONCE; FESTIVAL ROCK EN CONCE y REC Pro. Además, en octubre de 2025, la institución realizó otras siete solicitudes a INAPI, todas en la clase 41 -servicios de carácter cultural y entretenimiento-.

En esa línea, en el Gobierno Regional aseguraron que las marcas que se encuentran bajo su titularidad respaldan la difusión del evento, por lo cual no deberían existir complicaciones legales.

“Sabemos que nuestras marcas amparan la difusión y publicidad del evento y su uso, por lo que estamos tranquilos al respecto. Como Gobierno Regional, seguiremos reforzando la marca del festival, porque es patrimonio de la región del Biobío y sus habitantes”, señalaron desde el Gore.

El productor local, Marco Bofi, informó que no cedería el uso de la marca REC para la edición 2026. Desde el Gobierno Regional señalaron que aquello no generaría repercusiones.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Controversia

Según explicó el Bofi, durante años se licenció gratuitamente el uso de la marca REC, pero bajo la condición de que el evento musical mantuviera un carácter cultural y comunitario, financiado por el Estado y sin participación de capital privado.

Sin embargo, el empresario afirmó que la situación ha cambiado, ya que, según indicó, el festival se estaría transformando en un evento con fines comerciales, particularmente por

el financiamiento 50-50 con la productora Sono y la gestión de auspicios que -aseguró- se viene desarrollando desde el año pasado a través de la Corporación Desarrolla Biobío.

En ese contexto, Bofi señaló que no cederá nuevamente el uso de la marca, manifestando que, si el evento incorpora fines comerciales, corresponde que se pague por su utilización. Asimismo, el productor ingresó una querrela en contra del Gore Biobío y Sono, la que fue declarada admisible.

Festival

El Festival REC, originalmente conocido como Rock en Conce, es un evento musical gratuito que se desarrolla anualmente desde 2015 en el Parque Bicentenario de Concepción y desde 2022 también en el Teatro Biobío.

A su vez, es catalogado como el evento musical gratuito más grande de Chile. En su edición de 2024 reunió a 250 mil personas y a más de 360 mil espectadores en 2025.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

ARGUMENTANDO ALTO COSTO FISCAL

Ministro de Hacienda adelantó posibles cambios al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles

El ministro Jorge Quiroz señaló que “estamos enfrentando una situación bien compleja con motivo de la guerra en Medio Oriente”.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, se refirió al inminente ajuste al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco), cuyos detalles se esperan entregar en los próximos días, en medio del alto costo fiscal que implica la herramienta en un escenario marcado por la crisis del petróleo derivada de la guerra en Medio Oriente.

“Estamos enfrentando una situación bien compleja con motivo de la guerra en Medio Oriente”, señaló Quiroz en un seminario organizado por el Diario Finan-

ciero. En ese contexto, el jefe de las finanzas públicas subrayó que se deben alcanzar varios objetivos, tales como cumplir con la meta fiscal, proteger a los sectores más vulnerables del impacto económico del conflicto y “apoyar el tranco en la transmisión de precios”.

El Mepco es el sistema por el medio del cual se estabilizan los precios de venta tanto de la gasolina de 93 y 97 octanos, el diésel, gas licuado de uso vehicular y gas natural comprimido vehicular. Para ello, opera con incrementos y rebajas a los impuestos específicos, logrando retardar las alzas que se trasladan de los precios



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

internacionales del crudo al valor final ofrecido en las estaciones de servicio.

Durante su exposición en el seminario, el titular de Hacienda dijo que “lo que nos muestra la historia, es que los países que demoran la transmisión de precio van acumulando desbalances al futuro, van exponiéndose financieramente y al final los ajustes son más dolorosos, pero lo que es peor, la economía no se ha ajustado a los nuevos precios relativos”.

“Entonces hay que combinar esas tres cosas. Estamos en eso, pero vamos a actuar con decisión y con rapidez. No vamos a esperar

que la fortuna de vuelta las cosas mientras gastamos, si seguimos las reglas normales, US\$200 millones por semana”, sentenció Quiroz.

A renglón seguido, la autoridad añadió que con ese monto “se resuelven todas las listas oncológicas de espera en Chile en un período de 90 días y en una semana nos las podemos gastar echándole bencina al estanque a un precio más bajo que el que le cuesta echarle al ciudadano norteamericano”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Senado despachó a tercer trámite proyecto de sanciones por evasión en el transporte público

El Senado despachó a tercer trámite el proyecto que avanza en el fortalecimiento de las medidas de combate a la evasión en el transporte público, reforzando las herramientas de fiscalización y sanción, tanto frente al no pago de la tarifa como al uso indebido de beneficios tarifarios, además de endurecer las penas por agresiones contra conductores y fiscalizadores.

Cabe recordar que la norma fue analizada por las comisiones de Transportes y de Hacienda, respectivamente, y propone: alternativas de pago; nuevo procedimiento administrativo de cobro de multas; fortalecimiento del registro de infractores, agregando nuevas restricciones para quienes permanezcan en el registro; en seguridad agrava las penas por lesiones y amenazas; y contempla

mayor eficacia del control de beneficios tarifarios.

El texto legal, impulsado por la administración anterior, fue transversalmente valorado y se instó a “enfrentar la cultura de la evasión”, “la necesidad de hacer cumplir la ley” y “el estado de derecho” y se destacó la posibilidad de validar el pago “con una tarifa recargada” ante incumplimiento.

por una solución intermedia y resolvió suspender la audiencia hasta el día siguiente, este viernes, instruyendo a los intervinientes ajustar sus exposiciones a tiempos acotados.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

SE ESPERA LA CONTESTACIÓN DE FISCALÍA

La segunda jornada de formalización en el caso Bruma, desarrollada este jueves en el Juzgado de Garantía de Coronel, estuvo marcada por un conflicto procesal tras la exposición de la defensa. El Ministerio Público, encabezado por la fiscal regional, Marcela Cartagena, acusó no haber tenido acceso previo a antecedentes clave presentados por los abogados de los imputados, los que fueron utilizados como piezas centrales para cuestionar la tesis persecutora en una audiencia de alta complejidad técnica.

En concreto, la Fiscalía objetó tres antecedentes: un informe en derecho elaborado por el académico Héctor Hernández, una pericia técnica de la Universidad Austral —sobre estructura, dinámica del impacto y variables físicas— y un tercer documento relativo a sistemas electrónicos y radar. Según Cartagena, no eran antecedentes accesorios, sino piezas clave con los que la defensa buscó desvirtuar la imputación por homicidio culposo reiterado.

Frente a este escenario, la persecutora solicitó al tribunal acceso íntegro a los documentos y tiempo suficiente para analizarlos, advirtiendo que su revisión podría tomar varias horas. En esa línea, apeló al principio de igualdad de armas, subrayando que la Fiscalía sí había entregado oportunamente sus antecedentes y que “no es posible replicar de manera responsable sin conocer en detalle las pericias”, planteó durante la instancia.

El tribunal optó por una solución intermedia y resolvió suspender la audiencia hasta el día siguiente, este viernes, instruyendo a los intervinientes ajustar sus exposiciones a tiempos acotados. Con ello, se proyecta que en la próxima jornada se desarrolle la réplica del Ministerio Público y se avance hacia el cierre del debate, incluyendo la discusión de medidas cautelares para los imputados.

Cuestionamientos a la defensa

Los querellantes reaccionaron con dureza a la incorporación de estos informes. El abogado representante de las familias, Rafael Poblete, calificó la ma-

Caso Bruma: querellantes objetan peritajes incorporados por la defensa y alegan falta de acceso previo

La formalización se extendió hacia una nueva jornada tras la presentación de tres nuevos informes, cuya extemporaneidad fue cuestionada por el Ministerio Público.

FOTO: CEDIDA



FOTO: HUGO RAMOS

niobra como extemporánea, asegurando además que “todas estas alegaciones fueron desestimadas por la Armada” y que “no acompañaron ninguno de esos peritajes y lo vienen ahora a presentar”. A su juicio, se trata de antecedentes que debieron ser introducidos en etapas previas del proceso.

Poblete incluso ironizó sobre la estrategia de la defensa, señalando que “más que (sacar) un conejo de un sombrero es un canguro”, en alusión a la sorpresiva aparición de los documentos. Además, sostuvo que los recursos presentados por los imputados para impugnar sanciones administrativas “van a ser declarados inadmisibles”, clasificándolos como “un derecho a pataleo”, sin sustento jurídico.

En la misma línea, el abogado Enrique Hernández —también querellante— explicó que la audiencia debió suspenderse precisamente por la falta de conocimiento previo de estos antecedentes. “Se ha dado una situación muy particular donde la defensa ha citado documentos que no conocemos”, indicó, agregando que deberán analizarlos con rapidez junto a sus peritos para poder emitir una opinión técnica fundada en la reanudación de la audiencia.

Hernández detalló que se trata de “un informe en derecho, un informe pericial de la Universidad Austral y otro sobre radares”, precisando que “no están incorporados físicamente en la carpeta investigativa”. Por ello, señaló que el tiempo otorgado por el tribunal es acotado, aunque necesario para enfrentar adecuadamente una causa que, según dijo, tiene un alto nivel de especialización técnica.

Fuera de la sala, las familias de las víctimas también reaccionaron ante los argumentos de la defensa. Soledad Sepúlveda, viuda del capitán de la Bruma y madre de uno de los fallecidos, afirmó que “ellos no quieren llegar a la formalización, que sean formalizados” y que, como familia, deberán defenderse ante lo que consideran una estrategia para desviar responsabilidades. “Confiamos en que nuestros abogados van a hacer bien su trabajo”, sostuvo.

En ese contexto, cuestionó que se intente responsabilizar a los propios pescadores fallecidos.



“Le están echando la culpa a los siete tripulantes que no tienen cómo defenderse”, afirmó, agregando que “la Bruma no faltó a la normativa y la misma Marina lo ha dicho”. Asimismo, descartó irregularidades en la nave, señalando que “no tenía ninguna modificación”.

La discusión sobre las condiciones de navegación y la visibilidad de la lancha se ha instalado como uno de los ejes centrales del caso, especialmente tras la exposición de los informes técnicos presentados por la defensa, en paralelo a la disputa jurídica sobre la calificación del delito. Mientras la Fiscalía mantiene la imputación por homicidio culposo, los querellantes insisten en avanzar hacia una figura más gravosa, en contraste con la defensa que busca la absolución total.

Con la última jornada de audiencia, fijada para reanudarse hoy, el foco estará puesto en la respuesta del Ministerio Público a los tres informes presentados por la defensa y en la definición de medidas cautelares. En ese escenario, el tribunal deberá ponderar tanto los antecedentes técnicos como las posiciones contrapuestas de las partes, en una causa que continúa abierta y lejos de una resolución definitiva.

Antecedentes en disputa

En ese contexto, la causa se remonta a la madrugada del 30 de marzo de 2025, cuando el buque pesquero “Cobra” colisionó con la lancha artesanal “Bruma” frente a la isla Santa María en Coronel, provocando su hundimiento y la muerte de siete pescadores. Desde entonces, la investigación ha reunido peritajes forenses, reconstrucciones de trayectoria y evidencia material que, según la Fiscalía, acreditan una omisión negligente de funciones por parte de la tripulación del buque industrial.

En esa línea, y tras un largo desarrollo del caso, el Ministerio Público sostiene que el capitán, el piloto y el vigía del buque de alta mar no adoptaron las medidas necesarias para evitar el impacto ni prestaron auxilio tras la colisión. Esta hipótesis ha sido reforzada por pericias y registros que ubican a la nave en la zona del choque, además de antecedentes que apuntan a la percepción de un impacto durante la navegación, cuestión que sigue siendo objeto de controversia en la audiencia.

Por el contrario, la defensa ha insistido en que lo ocurrido corresponde a un accidente inevitable. El abogado en representación de los tripulantes del PAM Cobra y la empresa Blumar,

Alejandro Espinoza, afirmó que “los hechos formalizados no son constitutivos de infracción alguna” y que “no configuran los delitos imputados”, agregando que “ninguna medida que se pudiera tomar desde la cabina aseguraba evitar el accidente”, en atención a las condiciones en que se encontraba la lancha Bruma.

En esa misma línea, sostuvo que la embarcación menor “estaba en un lugar de alto riesgo, de alto tráfico, sin informar su posición”, y que además “no daba ninguna señal de alerta detectable”. A partir de los informes técnicos, añadió que “no garantizaban la detección de la lancha Bruma”, argumentando que su tamaño y materialidad dificultaban su visibilidad tanto para radares como para vigías.

Asimismo, el defensor cuestionó parte de la evidencia presentada por el ente persecutor. “La Fiscalía puede hacer cualquier video, pero tiene que mostrarle al tribunal algún antecedente serio”. En esa línea, afirmó que “hay una posibilidad alta que no corresponda a la luz del tope de Bruma”, poniendo en duda uno de los registros clave exhibidos durante la formalización.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

DESDE ESTA SEMANA

Penco, Tomé y Concepción: oficinas en terreno de Serviu para atender a familias damnificadas están operativas

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Entidad estatal focalizó atención en las zonas afectadas por la catástrofe para orientar a familias afectadas, facilitando acceso a los trámites y documentación que necesiten para reconstruir sus hogares.

Mariana Arroyo Concha
contacto@diarioconcepcion.cl

Durante esta semana el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de la región del Biobío dispuso oficinas de la institución en las zonas afectadas por los incendios forestales, ocurridos a fines de enero.

El objetivo de estas bases es brindar apoyo a las familias afectadas por el siniestro y resolver sus inquietudes, las que se enfocan principalmente en los subsidios de reconstrucción, que se han comunicado, y también en cómo conseguir el subsidio de movilidad transitoria y registrarse en la nómina, según explicaron desde el organismo público.

Asimismo, el organismo de Vivienda anunció que los trámites que se podrán realizar en los puntos serán fundamentalmente adquirir información acerca del “estado de reconstrucción, nominación a los subsidios de éstas, subsidios de arriendo, dudas generales, presentación de equipos de trabajo permanente y las convocatorias se dan en coordinación con las dirigencias”. En total son cinco las oficinas que se informó que ya están habilitadas para ayudar a los damnificados. Además, indicaron que su horario será desde las 9:30 de la mañana hasta las 16:00 horas de lunes a sábado, sin embargo, en el hospital Penco-Lirquén su funcionamiento será sólo hasta las 14:00.

Cabe recalcar que algunos puntos funcionan de manera permanente, pero hay otras oficinas que tienen sus propios horarios y que abren con una previa coordinación con los dirigentes vecinales y el municipio.

La ubicación de las bases son las siguientes: Hospital Penco-Lirquén, Punto Delegación de Lirquén (Manuel Rodríguez 165), Sede Mira-

mar, intersección calle 1 con calle 2, Lirquén, Penco, Punta de Parra, Tomé en Calle San Pedro 90, Punto de atención en Oficina Sector Rural Concepción. Esta última oficina, de acuerdo con la información proporcionada por el Serviu, irá variando coordinándose con cada municipio y familias damnificadas, así serían la sede Agua de la Gloria y sede sector el Pino. Además, “dadas las dispersiones geográficas de los afectados, se atiende los martes en El Pino y los viernes en Agua de la Gloria”.

La ventaja de estos espacios es que en caso de que una persona no pueda asistir en la semana por diferentes razones, principalmente por motivos laborales, los sábados se atenderá desde las 9:30 hasta las 13:00 en las bases del Hospital Penco-Lirquén. Además, cada sector contará con personal capacitado asignado y de ese modo los habitantes de cada barrio podrán comunicarse con los profesionales a cargo a través de las dirigencias vecinales.

Principales preocupaciones de los damnificados

Respecto de los vecinos de las áreas afectadas algunos mantienen esperanza en que sus problemas puedan solucionarse a la brevedad, así comentó un vecino de la población Ríos de Chile. “Nos están dando esperanza”, comentó.

Por otra parte, Victoria Inzunza, residente del sector Séptimo de Línea, manifestó preocupación por las construcciones de las casas, ya que están muy cerca una con otra y que esto podría ser muy arriesgado ante un eventual incendio.

Además, aseguró que en las construcciones de las viviendas no se estaría considerando los criterios para levantar las nuevas casas, “el



cortafuego es importante, la gente está construyendo como puede, pero no están respetando nada”. Por ello y ante estas preocupaciones, aseguran desde el Serviu, las oficinas estarán desplegadas en los distintos sectores de Lirquén para que los vecinos puedan atender sus inquietudes y hallar una pronta solución.

También expresó indignación debido a que, en su experiencia, en general, no se ha concretado ninguna reparación. “Las autoridades vienen, pero no nos dan ninguna solución”.

Otro es el caso de una vecina de GeoChile que manifestó preocupación a la hora de entrega de las viviendas, pues el terreno donde ella habita era de su fallecida suegra, y que actualmente hay dos herederos (ella no está en la herencia), entre ellos su exmarido. Declaró que “yo no puedo pelear por una casa definitiva. Debo tener documentos que acrediten que es mi terreno. Entonces, se me hará difícil”.

También se refirió al depósito de dinero del beneficio del bolsillo electrónico de emergencia, que de acuerdo con la ficha FIBE debería ser otorgado, no obstante, aseguró

que su familia no recibió ese dinero y que su hija con su propio dinero adquiere los materiales de ferretería y construcción, sumando el costo de mano de obra.

Además, su mayor intranquilidad es la higiene del lugar, pues sólo tienen un baño químico que, según su relato, está en condiciones extremadamente deplorables, “un baño es lo que necesitamos”. En consecuencia, también le alerta la presencia de roedores y los posibles contagios de enfermedades.

Sumado a ello, declaró que necesitan equipos de cocina, ya que con el paso de los meses la presencia de las ollas comunes disminuyó notablemente y aseguró que en ellas necesitan cooperación. Añadió, por otro lado, que el apoyo por parte del Estado ha sido escaso, “hemos recibido muy poca ayuda por parte de las instituciones públicas”.

Entre las ya mencionadas y otras inquietudes que preocupan a las familias damnificadas, las oficinas que ya están en funcionamiento podrán atender y entregar soluciones a la brevedad.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

“ En el extranjero hay grupos trabajando en problemas similares, pero ninguno ha abordado el problema en cuestión. De hecho, en algunas conferencias nos encontramos con investigadores que pensaban que no era posible distinguir entre teorías alternativas. ”
Doctor Aldo Delgado, director del MIRO y académico de Física UdeC.

Natalia Quiero Sanz
 natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

La gravedad es uno de los fenómenos fundamentales del Universo y desde hace más de un siglo la Teoría General de la Relatividad de Albert Einstein, de 1915, la ha descrito con éxito como una curvatura del espacio-tiempo causada por la masa y energía, siendo confirmada por distintas observaciones como las ondas gravitacionales. Pero no es la única teoría posible, hay varias otras.

¿Cómo determinar cuál es la correcta?, se preguntó un grupo del Instituto Milenio de Investigación en Óptica MIRO y la Universidad de Concepción (UdeC), impulsando un estudio que generó una propuesta teórica de un experimento cuántico para descartar teorías alternativas a la relatividad general para explicar la gravedad y abordar un problema que ha intrigado por años a los físicos.

La investigación duró cerca de dos años y se enmarcó en la tesis de Francisco Lobo para el programa de Magíster en Ciencias Físicas UdeC, y se publicó recientemente con el artículo “Discriminación de teorías métricas” en modalidad libre consulta en Physical Review D.

Nueva prueba

El doctor Aldo Delgado, director del MIRO y académico del Departamento de Física UdeC, es uno de los coautores del estudio pionero y cuyo principal aporte es que incorpora herramientas de la física cuántica al problema de evaluar las teorías de la gravedad, usando relojes cuánticos. Particularmente, se utilizan técnicas de discriminación de estados cuánticos y testeo cuántico de hipótesis.

“Cuando un sistema cuántico se mueve por el espacio, sus niveles de energía son influenciados por la gravedad, de manera que el estado cuántico se convierte en una firma de la gravedad. Distintas teorías de la gravedad generan distintas firmas, y por medio del testeo cuántico de hipótesis las podemos comparar entre ellas con alto grado de precisión y determinar la firma correcta”, explica.

La prueba diseñada compara lo que predice una teoría con lo que realmente observa, permitiendo determinar si es consistente con cierto nivel de confianza. “Este método puede ser realizado con

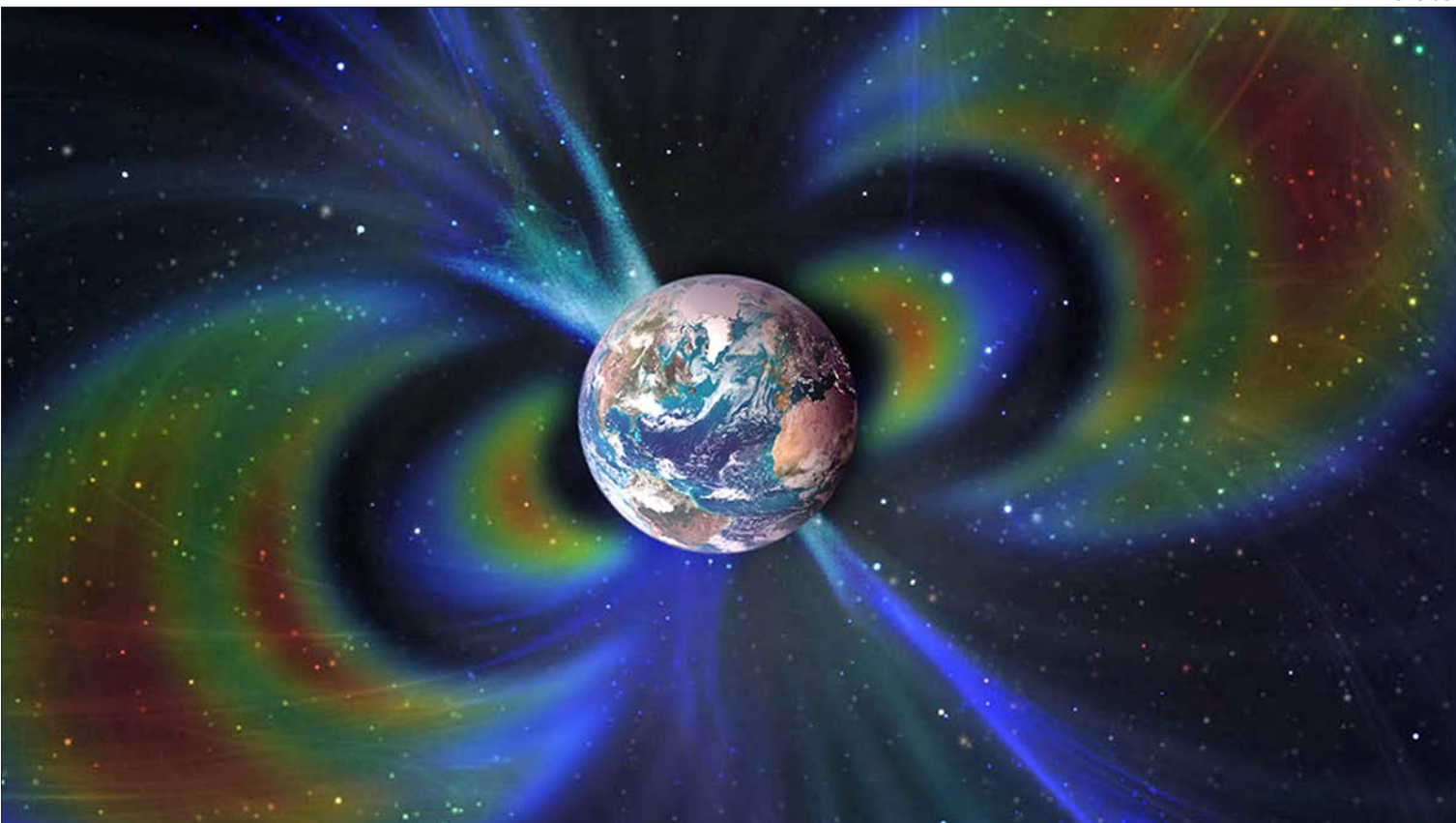


FOTO: /CC

Hace más de un siglo, la relatividad general de Einstein ha descrito con éxito este fenómeno fundamental, siendo probada con observaciones. Pero, no es la única teoría posible. Un equipo del MIRO y el Departamento de Física diseñó una propuesta teórica de una prueba que usa relojes cuánticos para ir descartando las diversas teorías, un resultado que ningún otro grupo ha logrado.

HITO PARA LA COMUNIDAD FÍSICA INTERNACIONAL

Investigadores UdeC proponen experimento cuántico para probar teorías de gravedad alternativas

tecnologías actuales más nuevas tecnologías en desarrollo, como relojes más precisos basados en redes ópticas de átomos o núcleos atómicos”, precisa.

El investigador postdoctoral de MIRO y coautor del estudio, doctor Marco Rivera, añade que se emplearon herramientas teóricas y computacionales avanzadas: “usamos teoría cuántica de campos para obtener una

versión relativista de la ecuación de Schrödinger en condiciones similares a las de la Tierra, y luego estudiamos cómo evoluciona un reloj cuántico en ese contexto”.

En ese proceso aparece el fenómeno de “dilación temporal gravitacional”, que depende de parámetros específicos de cada teoría de gravedad. Y usando teoría de discriminación de estados para distinguir relojes cuánticos sur-

gió la capacidad de diferenciar las teorías gravitacionales.

Hito e impulso

El equipo sabe que desde la ciencia local lograron un hito en la comunidad física global.

“En el extranjero hay grupos trabajando en problemas similares, pero ninguno ha abordado el problema en cuestión. De hecho, en algunas conferencias nos encontramos con investigadores que pensaban que no era posible distinguir entre teorías alternativas”, sostiene Delgado.

A partir del trabajo, del resultado y lo que aprendieron para lograrlo, se impulsa el interés de seguir avanzando y se han abierto varias interrogantes para nuevos estudios.

En concreto, se espera avanzar con nuevos experimentos para poner a prueba la Relatividad General y a largo plazo explorar posibles propiedades cuánticas del campo gravitacional.

Además, se estima que los avances puedan abrir puertas a nuevas aplicaciones prácticas, como convertir el tiempo en una herramienta de exploración geológica. “Si usamos relojes cuánticos extremadamente precisos, podríamos detectar pequeñas variaciones en la gravedad causadas por cambios de densidad bajo la superficie terrestre. Esto permitiría localizar recursos como agua o minerales sin necesidad de excavar”, plantea Rivera.

La gravedad: el fenómeno fundamental



FOTO: FREEPIK

“Sin gravedad no habría planeta Tierra ni existiríamos nosotros. La gravedad es responsable de cómo evoluciona el Universo, de cómo orbita la Tierra alrededor del Sol y de cómo permanecemos sobre ella mientras ésta gira”, explica el doctor Marcos Rivera sobre lo fundamental de este fenómeno para el Universo, el planeta, la naturaleza y la humanidad, su importancia para la vida en lo más cotidiano y para la ciencia en torno a preguntas aún sin respuesta.

En términos concretos, expone que el entendimiento sobre la gravedad se ha ido transformando en la medida que el conocimiento del espacio mejora, y que actualmente desde lo científico y técnico se concibe como la curvatura del espacio-tiempo que dicta cómo se mueven los cuerpos y la luz.

“En nuestra experiencia diaria la podemos entender como una fuerza de atracción entre masas, como por ejemplo la Tierra y nosotros, o la Tierra y el Sol”, apunta. Por ejemplo, la fuerza de gravedad permite que estemos de pie sobre el suelo.

Y es por ello que para la ciencia es crucial entender el mecanismo de este fenómeno fundamental desde distintos puntos de vista, de

FRASE

“La ciencia ha seguido avanzando y, en particular, el control preciso de sistemas atómicos y de la luz nos ofrece nuevas herramientas para poner a prueba la gravedad y, quizás, encontrar el camino hacia una nueva teoría de la gravitación”.

Marco Rivera, investigador postdoctoral del MIRO UdeC.

lo macro a lo micro, como también corroborar o determinar teorías gravitacionales.

“En el mundo macro la importancia radica en comprender la estructura misma del Universo, hacia dónde vamos y por qué estamos aquí; sin entender la gravedad no entenderíamos las estaciones ni las mareas. En el mundo micro, a través de la mecánica cuántica, entender cómo las reglas de los átomos y moléculas se acoplan a las de la gravedad es uno de los desafíos más importantes de la física moderna”, detalla el investigador postdoctoral del MIRO.

En este sentido, declara que desde tiempos tempranos la humanidad ha tenido asombro por los astros y el firmamento, y curiosidad con comprender el Universo y la naturaleza del que es parte con todos sus fenómenos y el lugar que se ocupa en éste. Eso ha llevado a cuestionar y explorar, avanzar en el conocimiento y la ciencia, y así también nuevas tecnologías. Y mientras se halla una respuesta, los saberes se expanden y también el desarrollo de herramientas tecnológicas, se abren nuevas preguntas y nuevas oportunidades para seguir explorando y conociendo.

Y eso es lo que ha llevado a generar y consolidar los conocimientos e investigación sobre la gravedad a lo largo de siglos de historia hasta ahora.

“La ciencia ha seguido avanzando y, en particular, el control preciso de sistemas atómicos y de la luz nos ofrece nuevas herramientas para poner a prueba la gravedad y, quizás, encontrar el camino hacia una nueva teoría de la gravitación”, cierra.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA / FACULTAD DE CIENCIAS UCSC



Científico local es parte de trabajo que revela declive histórico en diversidad de tiburones y rayas

La diversidad de tiburones y rayas es considerablemente menor a la que existió en el pasado: hace 40 millones de años alcanzó su máximo.

Es la principal conclusión de un estudio internacional que realizó uno de los análisis más completos sobre la historia evolutiva de estos peces, y del que participó el doctor Jaime Villafaña, investigador de la Facultad de Ciencias de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Usando más de 24 mil registros fósiles de distintos puntos del planeta y herramientas de inteligencia artificial, se reconstruyó la historia evolutiva del grupo en los últimos 145 millones de años a escala global, evidenciando el prolongado declive hasta ahora de estos peces de roles ecológicos clave.

“Estos resultados permiten poner en contexto la actual crisis de conservación que enfrenta este grupo, hoy fuertemente amenazados por la sobreexplotación pesquera, la pérdida de hábitat y el cambio climático”, advierte Villafaña. “El registro fósil nos muestra que la diversidad actual de tiburones y rayas representa solo una fracción de su potencial evolutivo pasado. Entender esa historia es clave para dimensionar la magnitud de las pérdidas que enfrentan hoy los ecosistemas marinos”, manifiesta.

Así, la investigación sitúa la

reducción de diversidad en un contexto evolutivo de largo plazo y refuerza la urgencia de avanzar en estrategias de manejo y protección.

El declive

Los resultados muestran que el impacto del asteroide que ocurrió hace 66 millones de años y extinguió a los dinosaurios no provocó un colapso masivo en la diversidad de tiburones y rayas, y detectó una disminución baja y un recambio evolutivo alto.

Luego, los grupos experimentaron un crecimiento sostenido en diversidad, alcanzando su máximo histórico en el Eoceno medio, hace 40 millones de años. Tras ello, el estudio identificó un declive prolongado hasta el presente, perdiendo 41% de las especies, en un proceso asociado a cambios climáticos globales y transformaciones oceánicas a largo plazo.

La investigación

La investigación se publicó en la revista Current Biology, y fue liderada desde la Universidad de Zurich y la Universidad de Cambridge.

La participación del investigador local se enmarcó en una línea orientada a comprender los patrones de diversificación y extinción de vertebrados marinos a escala evolutiva, integrando evidencia fósil, biogeografía y métodos cuantitativos avanzados.

Economía & Negocios

“

Las medidas económicas anunciadas como parte del Plan de Reconstrucción plantean cierta contradicción.

”

Dr. José Ignacio Hernández, académico Facea UCSC

MUNDO GREMIAL Y ACADÉMICO

Biobío: analizan posibles efectos de Plan de Reconstrucción en la economía regional

Hay dudas sobre el financiamiento de la iniciativa, donde se plantea que existe una contradicción. Desde el gremio forestal proyectan beneficios para el sector y sindicatos piden revisar experiencias por cierre de Huachipato.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Frente al anuncio de las medidas económicas consideradas en el Plan de Reconstrucción dado a conocer, en su primera visita oficial a la Región, por parte del Presidente José Antonio Kast, mundo gremial académico analizaron eventuales efectos en la zona.

Así, el Ministerio de Hacienda, detalló entre las principales medidas económicas del Proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional, \$400.000 millones adicionales para reconstrucción tras incendios: Se aumenta el financiamiento máximo del Fondo de Emer-

gencia Transitorio por Incendios (FET-Incendios, creado tras incendios Viña del Mar en 2024) en \$400.000 millones, con el objetivo de enfrentar los efectos y atender las necesidades derivadas de los incendios que afectaron a las regiones de Ñuble y del Biobío durante el mes de enero de 2026.

Además, se considera un Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la vivienda en 0% durante 12 meses para facilitar acceso a viviendas. Se argumentó que hay 100 mil inmuebles nuevos que no encuentran comprador, lo que convive con un déficit habitacional cuantitativo de 500 mil unidades,

según muestra la cartera a cargo de la llamada “billetera fiscal”. También indican que, a nivel reglamentario, se están tomando medidas estructurales para reducir el precio de la vivienda.

Otras de las medidas es un subsidio al empleo formal, según el Gobierno, para proteger el trabajo. Para ello, afirmaron, se creará un subsidio macroeconómico, sin fricciones ni barreras de acceso, en que se apoyará a los empleadores a pagar las cotizaciones de sus trabajadores contratados formalmente.

A lo anterior se suma la reducción de burocracia y permisos para destrabar inversión; la eli-

minación de contribuciones a la primera vivienda para adultos mayores donde se elimina el pago de contribuciones para los propietarios mayores de 65 años, respecto de su primera vivienda.

Como última medida, figura la reducción de la tasa estatutaria IDPC. Explicaron que se reduce la tasa corporativa para medianas y grandes empresas de 27% a 23%, coherente con los promedios OCDE, para dar incentivo a la inversión.

Para el Dr. José Ignacio Hernández, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) “las medidas económicas anunciadas como parte del Plan de Reconstrucción plantean cierta contradicción”.

En línea con los anterior, el especialista puntualizó que, por una parte, requieren financiamiento importante, “especialmente, en lo relacionado con la reconstrucción tras los incendios y el subsidio al empleo formal. Pero, por otra, se propone reducir impuestos, que es precisamente uno de los principales mecanismos que tiene el Gobierno para recaudar recursos y financiar este tipo de iniciativas”.

Además, continuó el Dr. Hernández, “estas medidas se sustentan en una serie de supuestos. Por ejemplo, se plantea que una reducción del impuesto corporativo podría fomentar la inversión y, con ello, impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, existen posturas contrapuestas sobre este punto, porque, asumir que una menor tasa corporativa llevará, automáticamente, a las empresas a invertir, no considera factores externos relevantes, como la incertidumbre del contexto internacional, los conflictos bélicos y sus efectos en la economía global”.

De acuerdo con el académico de la FACEA de la UCSC se trata de una materia particularmente importante en una región como el Biobío, “que depende en gran medida de las exportaciones y también del precio del petróleo, considerando que gran parte de los productos se transportan por vía marítima. En ese sentido, aún existen muchas interrogantes respecto de la efectividad real de estas medidas”.

Por lo antes dicho, “el Gobierno enfrenta un desafío no solo en la región del Biobío, sino también a nivel nacional. Por un lado, debe lograr que medidas como la re-

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



ducción de trabas burocráticas y de impuestos corporativos generen los incentivos necesarios para reactivar la economía. Pero, al mismo tiempo, debe encontrar mecanismos que permitan compensar la menor recaudación fiscal, de modo de mantener el financiamiento de programas sociales y subsidios que también forman parte de los objetivos del plan”, concluyó el economista de la UCSC.

Gremios

Álvaro Ananías, presidente de CPC Biobío, gremio que agrupa a empresas de la Región, expresó que las medidas económicas anunciadas por el Ministerio de Hacienda en el marco del Plan de Reconstrucción “representan una oportunidad concreta para la Región del Biobío. La ampliación del Fondo de Emergencia, la eliminación transitoria del IVA en viviendas nuevas y el subsidio al empleo formal permitirán acelerar la recuperación de las zonas afectadas por los incendios, dinamizar la inversión privada y proteger el trabajo de miles de familias para un Biobío que hoy se encuentra en una situación de crisis y que requiere medidas urgentes para poder volver a retomar la senda del desarrollo y crecimiento”.

Más en detalle, el presidente de CPC Biobío afirma que “estas he-

rramientas, no solo compensan pérdidas estimadas en más de US\$400 millones, también abren la oportunidad a un nuevo ciclo de crecimiento absolutamente necesario para la Región”.

Desde CPC Biobío añadieron que valoran, especialmente, “la reducción de trámites y recuperar la certeza tributaria, porque son señales que fortalecen la confianza de los emprendedores y empresarios y entregan a Biobío señales concretas para avanzar en un desarrollo realmente descentralizado. Este plan reconstruye infraestructura, pero sobre todo reconstruye oportunidades y esperanza para las familias y empresas del Biobío”.

Alejandro Casagrande, presidente Corma Biobío y Ñuble, que agrupa a empresas del sector forestal y maderero de la zona, afirmó que las medidas económicas anunciadas en el marco del Plan de Reconstrucción, “son una muy buena noticia para las regiones y especialmente para las miles de familias afectadas. Que se dispongan recursos con sentido de urgencia es fundamental para avanzar en la reconstrucción y en la recuperación de la actividad productiva en territorios que han sido fuertemente golpeados. Esto será clave en zonas afectadas, donde el riesgo de incendios exige reconstruir con mejores estándares

y planificación, generando ciudades más resilientes”.

Desde la entidad maderera destacaron además, el impulso a la industria de la construcción y la medida para facilitar el acceso a la vivienda, como es llevar a cero el IVA durante un año, “lo que, sin duda, reactivará la economía local y nacional, reduciendo tanto el stock de viviendas disponibles como con la generación de nuevos proyectos, permitiendo que más personas accedan a una casa propia, generando empleo formales de buena calidad y dinamizando otros sectores productivos, como el forestal”.

El líder gremial se refirió también al subsidio al empleo formal, la reducción de burocracia para destrabar inversiones y los incentivos tributarios para las empresas. “Creemos contribuirán a dinamizar la economía y a tener mejores empleos, especialmente en regiones con altas tasas de desempleo, como es el Bio Bío. Es relevante que las rebajas de impuestos sean graduales, cuidando el equilibrio de las cuentas fiscales y la meta de déficit estructural del país”, dijo.

Defensa del Empleo

Por su parte, Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional, que agrupa a más de 40 sindicatos de la Región, particularmente

sobre el anuncio de subsidios al empleo, sostuvo que como mesa están expectantes de conocer los detalles de los subsidios, “considerando la afectación que tuvieron más de 250 MiPymes y pymes por los incendios que ocurrieron en nuestra Región y pensando también en la importancia de defender el empleo regional, especialmente de las pymes”.

En materia de subsidios, el vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional resaltó que “no hay que dejar de lado la experiencia previa para evaluarla en el contexto que se plantea el actual Gobierno y que fueron todos los subsidios a la retención y de contratación que se levantaron durante el proceso de cierre de la siderúrgica Huachipato”.

“Son subsidios que tuvieron un alcance importante en el mecanismo que utilizó, en los montos y en las coberturas que se tuvieron principalmente con las pymes asociadas a la siderúrgica. Creemos que este es un ejemplo que hay que ver y esperamos que la cobertura de los nuevos subsidios, sean iguales o mejores que las que tuvimos durante el proceso de cierre de Huachipato y que formen parte de políticas permanentes de apoyo a las pymes”, finalizó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

GREMIOS PLANTEAN PROPUESTAS

Gobierno y CPC alinean prioridades para buscar reactivar crecimiento, empleo e inversión

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El biministro de Economía, Fomento y Turismo y Minería, Daniel Mas Valdés, sostuvo este miércoles una reunión con el Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), instancia donde reveló los lineamientos iniciales de su gestión.

El jefe de ambas carteras valoró el encuentro con el principal gremio empresarial del país, ya que transmitió a los líderes del organismo la apremiante necesidad de recuperar el crecimiento económico para retornar a la senda del progreso social y así mejorar la calidad de vida de los chilenos.

“Así como nos reunimos con los gremios de las Pymes, también tuvimos una muy buena reunión con la CPC y todas las ramas que representa. Pudimos conversar sobre los lineamientos del Presidente Kast,

Autoridades y empresarios coinciden en impulsar el crecimiento y atraer inversión.



FOTO: MINISTERIO DE ECONOMÍA

de volver a poner en crecimiento al país, generar progreso social y que ese progreso social llegue a las personas”, declaró el Secretario de Estado.

Desde la cúpula de la CPC señalaron que en el encuentro se abordaron temas relacionados con el crecimiento y empleo, y presentaron diversas propuestas

para impulsar la inversión en el país. Además, identificaron temas sectoriales y otros como la exportación de servicios, las economías ilícitas y el reglamento PROT. Tam-

bién trataron aspectos puntuales de la agenda legislativa, como la Ley de Pesca, Afide y la situación en el Sernac.

Al respecto, la presidenta de la CPC, Susana Jiménez Schuster, agradeció al biministro por la invitación y calificó el encuentro como una conversación “muy interesante”. Fue una reunión “con objetivos alineados en torno a cómo volver a crecer, generar empleo y atraer más inversión. En ese sentido, todas las temáticas que abordamos (fueron) desde permisos, proyectos de ley en trámite y otros que podrían empezar, regulaciones sectoriales. La verdad es que fue una conversación muy buena, en la que pudimos exponer, cada uno de los presidentes de las respectivas ramas, las preocupaciones o también recomendaciones”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ministro Rau analiza escenario laboral y advierte desafíos en empleo juvenil

FOTO: MINISTERIO DE ECONOMÍA

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Tomás Rau, hizo un análisis del momento que atraviesa el mercado laboral chileno.

“Nunca debemos olvidar que detrás de cada cifra hay personas. La economía se mide en cifras, pero se vive en los hogares. Entonces cuando se dice que una política pública no genera tanto desempleo, hay que considerar que detrás de cada décima en la tasa de desempleo hay más de 10 mil personas; y, no habíamos visto en tanto tiempo una tasa tan alta, ni siquiera desde la Crisis Subprime”, dijo el Secretario de Estado durante su exposición.

“La situación es grave. Tenemos grupos rezagados: jóvenes entre 18 y 24 años, con una tasa de desempleo de 21% y de 25% en mujeres. Una de cada cuatro mujeres jóvenes que busca empleo no lo encuentran”, añadió.

Por su parte, el ministro aseguró que “lamentablemente, el empleo no despegó por distintas razones, pero hay una que, sin duda,



está detrás: el incremento en los costos laborales. Entonces tenemos una situación delicada, grave, y por eso una de las máximas de este gobierno es tener más y mejor empleo”.

El ministro Rau también se refirió a la decisión del Presidente de la República, José Antonio Kast, de retirar de tramitación del proyecto de negociación colectiva multinivel. “El Primer Mandatario hizo uso de sus facultades legislativas y retiró este proyecto y dio urgencias a otros”.



WWW.RADIOUDEC.CL
f X i



TU FIN DE SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

SÁBADO Y DOMINGO 08:00 HRS

CONCIERTO MATINAL

Presentamos una selección musical ideal para comenzar el fin de semana.

SÁBADO 16:00 HRS

MÚSICAS DEL BIOBÍO

Un espacio dedicado a visibilizar el talento de mujeres creadoras de la región, en el marco de la conmemoración del Mes de la Mujer.

DOMINGO 19:00 HRS

EXPONENTES DEL NEW AGE

El misticismo de una nueva era junto a sus grandes exponentes, en un ciclo dedicado a destacadas precursoras de este género musical.

Cultura & Espectáculos

Destacar que esta agrupación docta penquista está configurada por un total de 25 músicos, provenientes de distintas comunas de la Región.

Este 2026 la OCCC cumple 10 años desde su creación bajo el alero de la Municipalidad de Concepción. Aniversario que contempla una variada temporada de conciertos los próximos meses.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

MAÑANA A LAS 19.00 HORAS

Orquesta de Cámara Ciudadana de Concepción abre temporada 2026 con misceláneo programa

El puntapié inicial de una destacada agrupación docta, en constante crecimiento y consolidación, tendrá como escenario este fin de semana, por quinto año consecutivo, el teatro más grande del país y un repertorio que matiza entre lo clásico y contemporáneo. Se trata de la Orquesta de Cámara Ciudadana de Concepción (OCCC), dirigida por el maestro Leandro Botto y creada bajo el alero de la Municipalidad de Concepción, que este 21 de marzo a las 19.00 horas realizará su primer concierto de la Temporada 2026 en la sala principal del Teatro Biobío (TBB).

Presentación que tendrá como repertorio las obras "Mis recuerdos", de Pietra de Cravero; Suite de "Juventud", de Tchaikovsky; y "Concierto para placas", de Pablo Espinoza con la participación especial del solista en percusión Danilo Ravanal.

"Estamos muy contentos y emocionados de arrancar con esta nueva temporada de conciertos en el TBB, con altas expectativas. Tendremos un repertorio diverso y atractivo, que destaca la diversidad de lenguajes y la vitalidad de la música clásica. Destacar el estreno de un obra de un compositor de acá y también con un solista de los nuestros, una pieza muy interesante y poco habitual -con marimbas- dentro del repertorio de la música clásica", detalló el director.

Destacar que desde el 2022 que la propuesta musical de la OCCC se incluye dentro de la cartelera programática del Teatro Biobío, todas presentaciones de carácter gratuitas y abiertas para todo público. "Cada año constatamos el creciente interés que despierta la música clásica entre nuestros públicos, por lo que esta alianza con la Orquesta y con la Municipalidad

Encabezada por el maestro Leandro Botto, la agrupación docta penquista, dará el vamos al año con un concierto que contempla obras clásicas y contemporáneas. Quinto año consecutivo en que desplegarán su música en la sala principal del Teatro Biobío.

de Concepción resulta fundamental para Teatro Biobío. Nos permite sostener una cartelera permanente en este ámbito y sumar diversidad a una programación pensada para personas con distintos gustos e intereses culturales, en una ciudad que destaca por su riqueza musical, tanto dentro como fuera de nuestras salas", expresó Manuel Ubilla, director de programación y marketing del TBB.

En este sentido, en total se han realizado 22 presentaciones de la OCCC en el TBB, a las que este 2026 se suman siete nuevos conciertos entre marzo y octubre, con programas que pondrán en diálogo obras de grandes compositores con disciplinas artísticas y corrientes estéticas como el ballet, el teatro, el impresionismo y el expresionismo. "Es nuestra quinta temporada consecutiva en el TBB, estamos muy agradecidos y felices del espacio. La gente del teatro siempre nos ha tratado súper bien, con los brazos abiertos, y muy entusiasmados por este nuevo año de música", manifestó Botto.

Intensa temporada 2026
Así fuera de la presentación de mañana, la ruta de conciertos de la agrupación docta continuará en abril con un programa que incluye una intervención de ballet, explora el universo

sonoro del impresionismo y sus resonancias posteriores, con "Nocturnes", de Claude Debussy, y "El amor brujo", de Manuel de Falla, pieza que contará con la participación de Artemisa Danza y Natalia Vilches como solista. En la ocasión, también se interpretará "Sueños del puma", de Daniel Bustos Bascur.

En mayo será el turno de la intensidad expresiva del siglo XX. "La Petite suite", de Béla Bartók refleja el particular lenguaje del compositor húngaro. A esta se suma una nueva obra encargada a la compositora Javiera Campos Gatica junto con la Suite "Elqui", de Raúl Cerezo, mientras que en junio la temporada de la OCCC explora el diálogo entre música y escena. La obra "Los umbrales del olvido", de Tomás Parra abre con una propuesta contemporánea marcada por el cubismo, seguida por una adaptación escénica de "La historia del soldado", de Igor Stravinsky, una de las creaciones más originales del compositor ruso, destacando que contará con narrador, actores y una bailarina.

Ya para el segundo semestre, puntualmente para julio, abrirá una función especial dedicada al universo de William Shakespeare a través de un programa construido a partir de

arreglos del compositor Javier Bustos Castro. En agosto, la OCCC regresa hacia el lenguaje de la danza, con una selección de obras de Frédéric Chopin, ya sea nocturnos, vals y polonesas en versión orquestal de Botto. La jornada incluirá también las "Gymnopédies", de Erik Satie.

Mientras que el concierto de septiembre, reunirá un repertorio coral y sinfónico en una velada especialmente vinculada a las Fiestas Patrias. En detalle, el programa tendrá "Contemplación de la cruz", de Daniel Bustos Bascur; el histórico "Te Deum", de Vicente Bianchi Alarcón; y "Two Psalms Op.117", de Gustav Holst, que contará con la directora invitada, Javiera Campos Gatica.

La temporada de la OCCC en el Teatro Biobío bajará el telón en octubre, con la obertura de la ópera "Tannhäuser", de Richard Wagner; el "Gran concierto en Re", del compositor chileno Enrique Soro; y la "Sinfonía n° 2", de Carl Nielsen.

Más detalles de todas las presentaciones, ya sea programas específicos y descarga de tickets gratuitos, en el sitio web www.teatrobiobio.cl.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: TEATRO BIOBÍO

Deportes



Galería contra Colo Colo costará 15 mil pesos

Ya están a la venta las entradas para ver a D. Concepción recibiendo a Colo Colo por la Copa de la Liga. El partido se disputará este martes, a las 20.30 horas, y los boletos se venden a través de Passline. Los tickets para niños (desde

2 años) y adulto mayor cuestan 10 mil pesos, mientras que la Galería Sur y Norte tienen valor de 15 mil. La tribuna Tegualda vale 20 mil pesos, en tanto que la de enfrente (Pacífico) está en 25 mil. Las puertas se abrirán a las 17.30 horas.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Hay tanto partido a la vista, que lo mejor es tomar aire y ordenarse. Los clubes de Primera empezarán este fin de semana la novedosa Copa de la Liga, que da boleto directo a Copa Libertadores, mientras que el ascendido Lota Schwager, Naval y Fernández Vial ya saben cuándo y contra quién comenzarán jugando en sus respectivas divisiones.

La Copa de la Liga partirá este fin de semana y tendrá su primer campeón el 19 de julio. Los 16 equipos de Primera División están divididos en 4 grupos, donde todos se enfrentarán en duelos de ida y vuelta y avanzarán a semifinales los primeros de cada llave. Es un torneo express, donde perder un par de partidos ya pasa la cuenta y será el momento donde varios aprovecharán de corregir y probar piezas.

Todo empezará esta tarde (18 horas) con Universidad de Chile recibiendo a La Serena y mañana ya entrarán a la cancha dos clubes locales, pues Huachipato será local en el CAP (12 horas) ante Deportes Concepción. Ambos comparten el Grupo A junto a Coquimbo y Colo Colo.

Precisamente, ese asoma como uno de los encuentros más esperados por los lilas, pues este martes chocarán a las 20.30 horas, en el Ester Roa Rebolledo, en un compromiso que no se daba desde el 2015. Aquella vez los albos ganaron 3-1 en Collao, por Copa Chile, con tantos de Vecchio, Martín Rodríguez y Bryan Carvallo. Descontó Ibáñez.

Ahora será con 22 mil hinchas, solo del local. El "León" lleva 21 años sin ganar al Cacique.

Por el Grupo B, en tanto, la UdeC visitará este domingo (18 horas) a la UC, en una llave que también conforman Ñublense y Cobresal.

Esta primera rueda terminará el 1 de abril con Colo Colo como anfitrión de Huachipato y luego retomará la acción del torneo nacional. El vencedor de esta Copa de Liga también asegurará un lugar en la próxima Supercopa.

Segunda y Tercera

Lota Schwager, ascendió de urgencia a Segunda, donde los

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



PARA IR PROGRAMÁNDOSE

Agenda recargada con Copa y los inicios de Segunda y Tercera

FOTO: CEDIDA / LORENA VECCHIO



Club de Primera arrancarán este fin de semana un inédito torneo express, mientras que Lota Schwager, Naval y Fernández Vial ya tienen claro fecha y calendario de sus respectivas series.

14 equipos se dividirán en 2 grupos y la "Lamparita" quedará libre en la primera fecha. El equipo de Renato Ramos se

estrenará el fin de semana del 5 de abril visitando a Linares y su primer juego en Coronel será en la tercera fecha frente a Rengo.

Esta temporada se cambió a formato de grupos, para luego jugar una segunda ronda de ascenso con los 7 mejores y una de descenso con los 7 de abajo. Como siempre, solo el campeón subirá a Primera B.

La Tercera A, por su parte, no contará con los castigados Melipilla, San Antonio y Barnechea, así que solo se jugará con 14 equipos. Tal como el 2025, ascenderá el campeón y el ganador de la liguilla con los ubicados entre el puesto 2 y el 5.

Naval debutará el sábado 11 de abril recibiendo a Futuro FC y el fin de semana siguiente repetirá en El Morro ante Deportes Rancagua.

Novedad será también la participación de Fernández Vial en la Tercera B después de un año sin competencia oficial. La "Maquinita" del técnico José Zapata comenzará la acción el 18 de abril como anfitrión de Iberia.

Esta división la componen 14 clubes en la Zona Norte y 14 en el Sur, donde Vial compartirá también con vecinos como Hualqui, Inter Concepción, Laja y Hualpén. Ascenderán los primeros de cada grupo mientras que los segundos y terceros lucharán por dos boletos a una liguilla de promoción contra los que intenten salvarse en Tercera A.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

AGRADECIDO DE TANTO CARÍÑO

“Minero” Julio: “No me podía morir sin ver a Lota en Primera”

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

“Estoy mejorando de a poquito. Fue bien terrible, pero me salvé. Todavía no era mi día”.

Así parte hablando Julio Rojas, el popular minero de Lota Schwager que fue embestido por un auto en la mañana del 9 de marzo. Sufrió una fractura de cráneo, pero ya fue dado de alta, con hospitalización domiciliaria.

Cuenta que “venía en bicicleta desde mi pega (reparador de madera en Escuadrón), cuando tengo turno de noche salgo a las 7. Vi el vehículo que iba a doblar, yo ya había cruzado y se me viene encima. Alcancé a hacerle un poquito el quite porque si no era otra la historia”.

Agrega que “en ese momento no vi mucho más porque el auto iba con luces altas, pero en el video se ve que era grande. Le hice el quite y caí a piso. Me golpeé la cabeza y perdí el conocimiento al tiro. Había una señora o señorita mirando, me fue a ayudar y solo escuché que decía: lo dejó vivo. El hombre arrancó no más”.

Recapitulando la historia, detalla que “llegó la ambulancia, mi hija y ella llamó al hospital. En el piso pensé lo peor, choqué en la frente y sentí ese golpe que me rompía el cráneo. Todavía tengo trizado, hace que me dé mareos y eso tiene que soldar”.

“Del hospital pasé a la mutual y después a la clínica. Me hicieron un scanner y vieron que tenía trizado, quedé en observación y estuve tres días hospitalizado. Después ya en la casa porque quedarse en una clínica sale muy caro. Cuando me paro me voy para los lados, parece que anduviera curado. Dejé de tomar hace dos años y ahora me ando curando”, bromeó el “Minero”, de 57 años.

También confiesa que “mi señora y mi hija la pasaron mal. Cuando sentí el golpe yo mismo dije: ya, aquí me fui. Pero por algo me quedé. No me podía ir sin ver a Lota en Primera, ahí muero tranquilo. Tengo que estar en casa al menos hasta el 28 de marzo, con controles. Si lo trizado no cierra bien, retrocedemos todo lo ganado”.

Ya sonriendo ante todo, expresó que “llevo 10 años en esta pega



FOTO: FACEBOOK DEPORTES LOTA SCHWAGER

Sufrió un terrible accidente dos días después del ascenso minero y ya está en su casa recuperándose de una fractura craneal. Uno de los símbolos del club cuenta cómo vivió esta experiencia.

y siempre hago la misma ruta. Nunca me pasó nada y fue justo ahora que subió Lota. Ese partido anduve para todos lados con Lalito (Orellana). El plantel se fue a celebrar y yo fui un ratito, pero después volví a dormir porque esa semana andaba tan nervioso que me faltaba sueño”.

Con el casco esperando sobre la mesa, advirtió que “no creo que pueda ir a los primeros partidos, pero ya estaré de vuelta. Hay minero para rato y agradezco mucho a la gente, que mostró harta preocupación y mandó mucha buena onda. Eso fue muy lindo”.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

En el Juzgado de Familia de Santa Juana, en causa RIT C-7-2026, sobre modificación de cuidado personal, por resolución de fecha 04 de febrero de 2026, se cita a audiencia a los parientes de la niña PÍA FERNANDA IGNACIA BUSTAMANTE PALMA, RUN 23.929.061-2, de 13 años de edad, a efectuarse el día 31 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, presencialmente en dependencias de este tribunal, ubicado en calle Yungay N°241, comuna de Santa Juana. Ministro de Fe.

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

2° Juzgado Civil de Concepción, en causa Rol V – 338 – 2025 sobre solicitud de declaración de interdicción caratulada “ORELLANA/”, por sentencia definitiva dictada con fecha 10 de febrero de 2026 se declaró la interdicción definitiva por demencia de don DYLAN ALEJANDRO ROJAS ORELLANA, cédula nacional de identidad número 22.464.923-1, quien quedó privado de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curador general, legítimo y definitivo a su madre doña PATRICIA ALEJANDRA ORELLANA CAMPOS, cédula nacional de identidad número 9.787.776-9, para que lo represente

JUZGADO DE LETRAS Y GAR. DE FLORIDA. En autos sobre declaración de interdicción, caratulados “RIB/”, Rol V-19-2025, por sentencia de fecha 17 de febrero de 2026, se decretó interdicción definitiva de don ALFREDO HUMBERTO RIB MORALES, cédula Nacional de Identidad N° 4797850-5, domiciliado en calle Las Hortensias 1357, Florida; quedando privado de la libre administración de sus bienes, designándose como curador definitivo de sus bienes a su sobrino, don MIGUEL ANTONIO RIB VERGARA, cédula Nacional de Identidad N° 12698272-0

EXTRACTO

2° Juzgado Civil de Talcahuano en causa Rol V-78-2019, caratulados “CAPREDENA con CALSADILLA”, sobre herencia yacente, se cita a audiencia de nombramiento de curaduría dativa, a doña Marjorie Rossana y a Mauro Andrei, ambos de apellido Calsadilla Cea, para el día 15 de Abril de 2026, a las 11:00 hrs., la que se realizará telemáticamente vía Zoom (ID: 965 1658 8618.). La Secretaria.

Cítase, por orden del señor Superintendente, al Cuerpo de Bomberos de Santa Juana a Asamblea General Extraordinaria el 27 de marzo de 2026 a las 20:00 horas en cuartel 2 motivo elección general.”

Servicios

Santoral: Claudia

EL TIEMPO

HOY



11/16

SÁBADO



9/16

DOMINGO



12/17

LUNES



10/18



SANTIAGO

11/21



RANCAGUA

10/18



TALCA

13/18



LOS ÁNGELES

10/17



CHILLÁN

11/18



TEMUCO

9/18



VALDIVIA

5/15



PTO. MONTT

9/16

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



SECTOR PLAZA CONDELL
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Todofarma • Anibal Pinto 590 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Salcobrand • Manuel Rodríguez 575
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!
Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción
Formato horizontal  contacto@diari CONCEPCION.cl